



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003164

Las condes, 02 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024, 3985/2025; 1685/2026; Contrato de fecha 19.10.2021 y Prorroga de Contrato de Fecha 14.11.2025; Modifica Prorroga de Contrato de 14.05.26.- Acta de Recepcion Definitiva de 15.05.26.- Memo Nro. 19 de 13.06.26.- Certificado de Conformidad Nro 10 de 12.06.26.- de Jefe (s) del Departamento de Gestion de Inmuebles.- El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001416 FAL	2618	04/06/2026	CISCA CONSTRUCCION,SERV. E INM	2152206001017	103.319	103.319
TOTAL					103.319	103.319

La cantidad de :
CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 103.319

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - LORESOS
09 JUL 2026
EG: 3008 CH: _____